

Los Vocales don Antonio Mingarro Satue, don Baudilio Arce Monzón, don Julián Sendino García y don José de la Calle Teruel formarán parte de la Comisión Permanente de la Junta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra la Comisión organizadora de la reunión sobre «La formación del Profesorado de Enseñanza Media para la orientación escolar», a celebrar en España en abril de 1969, dentro de las actividades del Consejo de Europa.*

Ilmos. Sres.: Por acuerdo del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha previsto la celebración en España, en el mes de abril de 1969, de una reunión sobre el tema: «La formación de los Profesores de Enseñanza Media para la orientación escolar.»

Con el fin de organizar la reunión y llevar a efecto las tareas preparatorias necesarias, para su mejor éxito, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 y aceptando las propuestas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, de la Dirección de Relaciones Culturales y de la Subdirección General de Investigación y Cooperación Científica,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se nombra la Comisión organizadora de la reunión sobre «La formación de los Profesores de Enseñanza Media para la orientación escolar», que habrá de celebrarse en España en el próximo año 1969, dentro del cuadro de actividades del Comité de Enseñanza General y Técnica del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa, que estará integrada de este modo:

Presidente: El Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Vicepresidente: El Inspector general de Enseñanza Media y el Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica.

Vocales: Don Gonzalo Fernández de la Mora, Director de Cooperación Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Manuel Utande Igualada, Subdirector general de Enseñanza Media y miembro del Comité de Enseñanza General y Técnica; don Arsenio Pacios López, Director de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio y miembro del Comité de Enseñanza General y Técnica; don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector Jefe de Exámenes de Enseñanza Media; don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado; don José Barrio Gutiérrez, Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid; don Luis Illueca Valero, Jefe del Departamento de Psicología de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, y don Carlos Carrasco Canals, Jefe de la Sección de Institutos.

Secretario de la Comisión: Don Juan Gutiérrez Oliva, Jefe de la Sección de Investigación y Organismos Internacionales.

2.º Corresponderá a esta Comisión toda la actividad preparatoria y de organización de la reunión citada, para lo cual podrá designar de su propio seno una Comisión ejecutiva y proponer al Ministerio las demás medidas que considere procedentes. A nombre de la Comisión podrán ser librados los fondos existentes en los presupuestos para estos fines.

3.º Los miembros de la Comisión plenaria y los de la ejecutiva percibirán por su participación en las sesiones que se celebren las asistencias máximas previstas en el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Media y Profesional y Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 15 de enero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural don Guillermo Santa Cruz Tobalina.*

Ilmo. Sr.: Por haberse incorporado don Luis García de Oteiza al cargo de Subdirector general del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, que tenía reservado por excedencia especial.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Guillermo Santa Cruz Tobalina en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, para el que había sido designado con carácter accidental por Orden de este Ministerio de 27 de octubre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre del mismo año, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Capacitación Agraria don Emilio Gómez Ayau.*

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Emilio Gómez Ayau cese en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Capacitación Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria don Luis Lizán Reclusa.*

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Luis Lizán Reclusa cese en el cargo de Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Cultivos y Producciones don Luis Escrivá de Romani y Roca de Togores.*

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Luis Escrivá de Romani y Roca de Togores cese en el cargo de Subdirector general de Cultivos y Producciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas don Pedro Cruz Auñón.*

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer que don Pedro Cruz

Auñon cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural a don Luis García de Oteyza.*

Ilmo. Sr.: Establecido en el artículo 25, 2, del Decreto número 161/1968, de 1 de febrero, que el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural tendrá un Subdirector, y visto que dicho Decreto no implica modificación alguna en orden a las funciones o categoría que conforme a la legislación específica del mencionado Organismo autónomo corresponden al Subdirector general del mismo, he tenido a bien confirmar en dicho cargo a don Luis García de Oteyza, que actualmente viene desempeñándolo, por haber sido designado por Orden de este Ministerio de fecha 1 de julio de 1963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se confirma en el cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien confirmar en su cargo de Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Manuel Prats Zaprain, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Estudios y Servicios Especiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Montes Catalogados a don Luis Vilaclara Mir, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Subdirector general de Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria a don José Luis García Ferrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Capacitación Agraria a don Fernando Besnier Romero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Jefe del Servicio de Industrias Agrarias a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Industrias Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Claudio Rodríguez-Porrero y Chávarri.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias a don Arturo Camilleri Lapeyre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico de Estudios y Estadísticas Agrarias, con rango de Subdirector general, a don Arturo Camilleri Lapeyre, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Vicesecretario general Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Comercialización y Coordinación Agraria a don Jaime Nosti Nava.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma